

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23520** *HORMIGONES PROYECTADOS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1/11 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D. Dris Hasain Bentaiyeb contra la empresa ejecutada Hormigones Proyectados Madrid, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Hormigones Proyectados Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.171,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 9 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048972-1